

diente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, ajuste del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas por el período de un año, para la realización de la auditoría de cuentas anuales de la sociedad que se cerrarán a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en idénticos lugar y hora, con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albácar Rodríguez.—31.295.

### **ELECTRÓNICOS MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**

### **AUTOMÁTICOS CONE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, celebradas el día 5 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Automáticos Cone, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, la cual traspasa su patrimonio, a título de sucesión universal, a «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y quedó depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 2 de abril de 2001.

Las actas de las respectivas Juntas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Dado que la sociedad absorbente, «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, con lo que en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni, por tanto, se emiten acciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse

realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de abril de 2001.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones o acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún derecho especial a ningún socio ni Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 7 de abril de 2001.—José Luis Alegre Martín, Administrador único de «Automáticos Cone, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Eleva Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima», P. P., Amparo González Domínguez, Administradora única de «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima».

1.ª 7-6-2001

### **EL GAS, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por error sufrido en el anuncio publicado en el número 11059 del «Boletín Oficial del Registro Mercantil», del día 9 de mayo de 2001, se comunica que la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, será el día 29 de junio de 2001, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora, y no el día 16 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, como se indicaba erróneamente.

Sóller, 5 de junio de 2001.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—31.268.

### **EMPRESA URBANÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMURSA)**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle de la Princesa, 2, 9.º, 4, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de ampliación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y Dirección de la sociedad.

Segundo.—Redenominación, en su caso, del capital social a euros.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.194.

### **EMUSI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración reunido con fecha 28 de marzo de 2001 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Designación de Consejero/a para ocupar la vacante dejada por don Abel Izarra Lacalle y que actualmente se encuentra ocupada por doña Feliciano Sarasola Arruti.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos que se adoptaron.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar para que les sean remitidos, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Irura, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.394.

### **EQUIPO OCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el centro de turismo rural «El Linar», San Martín del Castañar (Salamanca) el día 24 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quorum legalmente necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Memoria de gestión del año 2000 realizada por el Consejo de Administración y aprobación de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación de cuentas del año 2000.

Tercero.—Informe sobre la ampliación del capital social aprobada en la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 23 de marzo de 2000.

Cuarto.—Propuesta de cambio en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

San Martín del Castañar (Salamanca), 6 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.521.

### **ES CASTELLET, S. A. (Sociedad escindida)**

### **AXOR TEXTIL, S. L. PEALTOCA, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

#### *Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA)